

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
SEVILLA - VALLE**

AUTO DE SUSTANCIACION N° 068.

SECRETARIA: A despacho del señor Juez, el presente expediente.; Sírvasse proveer, 26 de Abril de 2021.

HERMES EMILIO REYES PADILLA.
Secretario.

RADICADO: 76-736-31-84-001-2020-00047-00
Sevilla Valle, abril veintinueve (29) de dos mil veintiuno

(2021).

Proceso: Filiación Natural – Post Mortem e Impug.
Paternidad.
Demandante: Diana María García Mateus
Demandado: Herederos del señor José Alfredo Gamba
Gómez

A folio 26 Fte. del presente proceso, se allega Oficio de fecha Marzo 08 de 2021, suscrito por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses de la ciudad de Santiago de Cali-Valle, a través del cual, dan respuesta a nuestro Oficio Nro. 247 de fecha Julio 15 de 2020, por medio del cual se requiere a fin de informar los costos y el procedimiento para el pago y la práctica de la prueba de ADN – Post Mortem en este asunto, muestras que deben ser tomadas en diligencia de exhumación al cadáver del presunto padre JOSÉ ALFREDO GAMBA GÓMEZ sepultado en el Cementerio del Municipio de Caicedonia-Valle, el día 15 de Octubre de 2019, y a la demandante, señora DIANA MARÍA GARCÍA MATEUS, por lo cual, se pondrá en conocimiento de las partes por el término de Tres (3) días.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

HAZAR PRADO ALZATE
Juez.

**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
Sevilla Valle.**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Estado N° 049

Providencia de Fecha 29 Abril 2021

Visible a folios. 29 Fte.

Fecha. 30 Abril 2021

HERMES EMILIO REYES PADILLA
Secretario.

**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
Sevilla Valle.**

EJECUTORIA.

Hoy _____ a las 4:00 p.m., hago constar que la providencia de fecha 29 Abril 2021, notificada en Estado N° _____, quedó debidamente ejecutoriada.

Recurso: _____

HERMES EMILIO REYES PADILLA
Secretario.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Dirección Regional Suroccidente - Grupo Regional de Ciencias Forenses

019-GRCF-DRSO-ADN-2021

Santiago de Cali, 08 de marzo de 20201

Señor

JUEZ PROMISCOUO DE FAMILIA

Sevilla- Valle

Referencia: Oficio 247 del 15 de julio de 2020 recibido el 08 marzo 2021

Proceso: FILLACION NATURAL POSTMORTEN E IMPUGANACION DE LA PATERNIDAD

Involucrados: DIANA MARIA GARCIA MATEUS

JOSE ALFRESO GAMBA GOMEZ

Radicación: 2020-00047

Cordial saludo Sr Juez,

Comendidamente, relaciono los costos de la tomas de Fluidos (sangre) y toma de muestra post morten, para análisis de ADN, emitidos por la Unidad Regional Administrativa y Financiera de esta Regional de la siguiente manera:

NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA A TOMAR LA MUESTA	COSTOS		COSTOS ADICIONALES		TOTAL COSTOS
	SANGRE	RESTOS OSEOS	SANGRE	RESTOS OSEOS	
JOSE ALFRESO GAMBA GOMEZ	\$4.421.000	N/A	\$20.000	N/A	\$ 4.441.000
DIANA MARIA GARCIA MATEUS	\$517.00	N/A	N/A	N/A	\$ 500.000
TOTAL					\$ 4.941.000

Así las cosas, en virtud de lo precedente, el costo a cancelar de la prueba es de **CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL (\$4.941.000)** que deberán ser consignados a la cuenta corriente N° 309-10018848-0, BANCO BBVA, a nombre del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, indicando Nombre y apellidos Completos, documento de identidad, dirección completa y numero telefónico del depositante.

Después de realizada la consignación, el Despacho Judicial mediante un oficio debe remitir la copia al carbón de la misma, a esta sede con el fin que se fije fecha y hora para la toma de las muestras; tal información se enviara al Juzgado solicitante para que realice las respectivas citaciones a las partes intervinientes en el proceso, dentro del termino que haya lugar.

Ya recolectadas las muestras (fluidos sanguíneos y/o restos óseos), son enviadas al Laboratorio de Genética Forense del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses de la ciudad de Bogota, quienes remitirán el resultado de la prueba (Informe Pericial) al Despacho solicitante.

Atentamente,

MARTHA LUCIA CAMARGO HERNANDEZ

Coordinadora Grupo Regional de Ciencias Forenses

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Regional Suroccidente

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	Jacqueline Peña Rivera GRCF		08-03-2021
Revisó	Martha Lucia Camargo Hernández Coordinadora GRCF		08-03-2021
Aprobó	Martha Lucia Camargo Hernández Coordinadora GRCF		08-03-2021
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma			



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
SEVILLA - VALLE**

OFICIO CIVIL N° 247

Sevilla Valle, julio 15 de 2020

Señores.

**INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL
Y CIENCIAS FORENSES**

Calle 4B N° 36-01 – Piso 3°

Cali Valle

Proceso: Filiación Natural – Post Mortem e impugnación de paternidad.

Demandante: Diana María García Mateus.

Identificación: CC. N° 29.816.826

Demandado: José Alfredo Gamba Gómez (Herederos).

Rad No: 76-736-31-84-001-2020-00047-00

(Al Contestar citar este número)

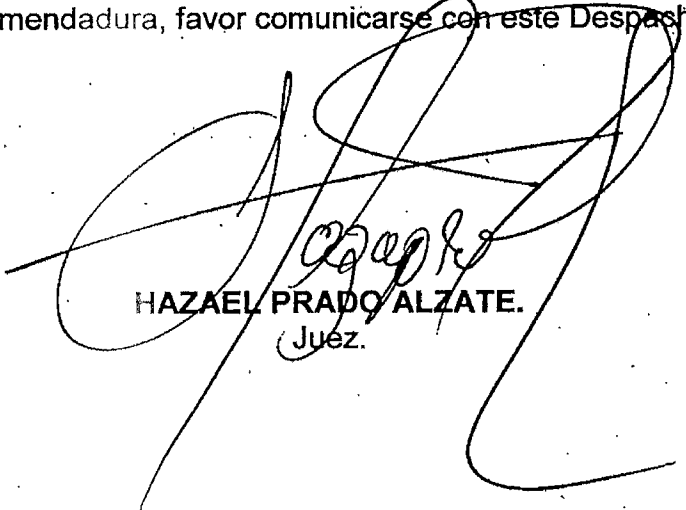
Cordial saludo.

Para tramites en el proceso de la referencia, se requiere que por favor informen al Despacho los costos, así mismo, por favor informar el procedimiento para el pago y la práctica de la prueba de ADN – Post Mortem en este asunto, muestras que deben ser tomadas en diligencia de exhumación al cadáver del presunto padre JOSÉ ALFREDO GAMBA GÓMEZ sepultado en el Cementerio del Municipio de Caicedonia Valle (el día 15 de octubre de 2019), y a la demandante, señora DIANA MARÍA GARCÍA MATEUS, quien tiene su residencia en el municipio de Sevilla Valle.

Por lo anterior, quedamos a la espera de las recomendaciones e indicaciones sobre el procedimiento a seguir, para la toma de muestras respectivas.

Si existe alguna duda sobre el contenido del presente oficio, o éste presenta algún error o enmendadura, favor comunicarse con este Despacho judicial.

Atentamente


HAZAEL PRADO ALZATE.
Juez.

Sin anexos.

Elaboró: M.T.C.

Palacio de Justicia - Carrera 47 con Calle 49 Esquina. 4° Piso

Telefax: 2198187

Correo Institucional: j01pfsevilla@cendoj.ramajudicial.gov.co.
Sevilla Valle



INSTITUTO COLOMBIANO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
DIRECCION REGIONAL SUROCCIDENTE
COSTOS DE LAS PRUEBAS GENETICAS EN PROCESOS CIVILES Y DE FAMILIA

AUTORIDAD SOLICITANTE:	JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA SEVILLA	TELEFONO :
RADICACION :	2020-00047-00	No. OFICIO: 247
FECHA DE RADICACION :	FILIACION NATURAL POST MORTEN E IMPUGNACION	FECHA OFICIO : 15-jul-20
OTROS DATOS :		
REVISADO POR :	DIANA MARIA GARCIA MATEUS	

OBSERVACION:

RELACION DE PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO A QUIENES SE LES TOMARA MUESTRAS						
ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS INVOLUCRADOS	DOC IDEN	PARENTESCO	TIPO MUESTRA	CANT.	S.M.M.L.V. FACTOR EN S.M.M.L.V.
1	DIANA MARIA GARCIA MATEUS	29.816.826	PRESUNTA HIJA	SANGRE	1	0,569277108 \$
4	JOSE ALFREDO GAMBA GOMEZ		PRESUNTO PADRE	RESTOS OSEOS	2	2,43283012 \$
SUBTOTAL ANALISIS MUESTRAS						\$ 4.938.000
SITIO DE EXHUMACION: CEMENTERIO MUNICIPIO DE CAICEDONIA						
COSTOS ADICIONALES						
Gastos de viáticos Asistente Forense - Conductor						
Costo hora hombre por desplazamiento Asistente Forense - Conductor						
Gastos de viáticos Asistente Forense - Disector						
Costo hora hombre por desplazamiento Asistente Forense - Disector						
Gastos de viáticos Técnico Forense - Fotografo						
Costo hora hombre por desplazamiento Técnico Forense -Fotografo						
Gastos de viáticos Perito						
Costo hora hombre por desplazamiento Perito						
Correo						\$ 10.000
Fotografias						\$ 10.000
Combustible						
Otros						
SUBTOTAL COSTOS ADICIONALES						
TOTAL A CANCELAR						\$ 4.958.000

Jacqueline Peña R.

Jacqueline Peña Rivera
Nombre del Asistencial GRC que Diligencia el Formato
Fecha de Diligenciamiento: 16/03/2021

Martha Lucia Camargo Hernandez

Revisado: Martha Lucia Camargo Hernandez
Coordinador GRCE 16/03/2021

Paula Andrea Nuñez G.

Paula Andrea Nuñez Giraldo
Nombre del Asistencial GRAF que Liquida el Formato
Fecha de Liquidación: 16/03/2021

Rosa Elvira Galeano Franco

Revisado: ROSA ELVIRA GALEANO FRANCO
Coordinador GRAF 30-03-2021